

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LIMPIO ABSOLUTO LIMPABSO CIA. LTDA.**

11 de abril de 2019

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril del 2019, a las 18h00 en el local social de la Compañía situado en PICHINCHA, QUITO. Parroquia: SAN JUAN Calle: AV. SANTA PRISCA Número: OE3-64 Intersección: CARLOS IBARRA Referencia: JUNTO A PARADA DEL METRO SANTA PRISCA Edificio: JARAMILLO BREILH Oficina: 304, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Socios de LIMPIO ABSOLUTO LIMPABSO CIA. LTDA., con la comparecencia de los socios: AIZAGA JULIO CESAR con 1142 Participaciones, CHIGUANO PACHACAMA MARIA EDELINA con 1142 Participaciones, LUCANO COBO FANNY DEL ROCIO con 1142 Participaciones, MALDONADO SIGCHA LIDIA PIEDAD con 1142 Participaciones, MEJIA ANDRADE FRANKLIN NAPOLEON con 1000 Participaciones, SARANGO PARDO MARIA EMILDA con 1142 Participaciones, TIPAN CHIGUANO GERMANIA DEL ROCIO con 1142 Participaciones, VELASCO CHASIPANTA MARIA MARTHA CECILIA con 1142 Participaciones, todos por sus propios derechos; Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el noventa por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta TIPAN CHIGUANO GERMANIA DEL ROCIO, como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria/o de la junta SARANGO PARDO MARIA EMILDA. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018.

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018. Toma la palabra el socio TIPAN CHIGUANO GERMANIA DEL ROCIO, quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.
Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, se aprueba por unanimidad en su totalidad.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018.
Una vez revisado el informe del Gerente General, se aprueba el mismo, por unanimidad.

Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro indicado. Los Socios aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, a las 20h00 se da por terminada la junta de socios de la compañía y se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica.

P. C. G. 1710794865
TIPAN CHIGUANO GERMANIA DEL ROCIO

Presidente de la Junta

E. P. M. 17107956196
SARANGO PARDO MARIA EMILDA

Secretario Ad-hoc de la Junta